



4 de julio de 2022

I. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y Tarimoro remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona el artículo 22 bis a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.</p> <p>El presidente municipal de San Felipe, Gto., remite respuesta a la consulta de cuatro iniciativas: la primera a efecto de reformar el artículo 116 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la segunda a efecto de reformar los artículos 24, 30, 63, 77 y 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la tercera por la cual se reforman los artículos 125, 126 y 127 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y, la cuarta a efecto de derogar la fracción II del artículo 110 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El secretario del Ayuntamiento de Tarimoro, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos.</p>	
<p>Los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Gerardo Fernández González, integrantes de esta Sexagésima Quinta Legislatura, remiten información adicional o complementaria a la exposición de motivos de sus iniciativas en relación a los artículos 9 y 110 constitucionales respectivamente.</p>	